



OFICIO N° 67042
INC.: solicitud

lrg/psa
S.24°/372

VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2024

El Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 61.381 de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2024, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A2E4AE7EFF347A1F



VALPARAÍSO, 2 de mayo de 2024

Señora:

KAROL CARIOLA OLIVA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Excma. Sra. Presidenta:

Solicito se sirva disponer que se oficie a: **Don Javier Muñoz Riquelme, Alcalde de la comuna de Curicó**, con el objetivo siguiente:

El Diputado que suscribe viene en reiterar a Usted tenga a bien informar, completa y detalladamente, respecto a lo contenido en el Oficio N° **61.381** de fecha **31 de enero de 2024**, que adjunta. En el cual solicita, pueda disponer fiscalizaciones a vehículos motorizados mal estacionados, así como generar controles a conductores respecto de patentes vehiculares, licencias de conducir, revisión técnica y permisos de circulación de sus automóviles. Lo anterior en el perímetro urbano: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, en la ciudad de Curicó. Especialmente entre las 00:00 y 04:00 horas de la madrugada.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
DISTRITO N° 17 - REGIÓN DEL MAULE

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaíso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.





OFICIO N° 61381
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.140°/371

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2024

El Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de fiscalizar vehículos motorizados mal estacionados, así como generar controles a conductores respecto de patentes vehiculares, licencias de conducir, revisión técnica y permisos de circulación de sus automóviles en el perímetro urbano: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, en la ciudad de Curicó, especialmente entre las 00:00 y 04:00 horas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E3924DF17E925B0



VALPARAÍSO, 30 de enero de 2024

Señor:
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se oficie a: **Don Javier Muñoz Riquelme, Alcalde de la comuna de Curicó**, con el objetivo siguiente:

El Diputado que suscribe solicita a Usted tenga a bien disponer, en la esfera de su competencia, fiscalizaciones a vehículos motorizados mal estacionados, así como generar controles a conductores respecto de patentes vehiculares, licencias de conducir, revisión técnica y permisos de circulación de sus automóviles. Lo anterior en el perímetro urbano: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, en la ciudad de Curicó. Especialmente entre las 00:00 y 04:00 horas de la madrugada.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
DISTRITO N° 17 - REGIÓN DEL MAULE

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaíso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.



